

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 050

Julio 23 de 2020

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2019-00041	verbal Sumario R.C.E.	WILMER S. LOAIZA BEDOYA	PAULA ECHEVERRI MEJIA	REQUIERE ART. 317 CGP	22-jul-20
2	2020-00019	EJECUTIVO	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	JUAN GABRIEL ARBOLEDA GARCIA Y OTROS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	22-jul-20
3	2018-00494	EJECUTIVO	CHEVIPLAN	EDISON ORLANDO DUQUE HOYOS	AUTORIZA NOTIFICACION NUEVA DIRECCION	22-jul-20
4	2019-00348	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	LEIDY YHOANA RIOS PIEDRAHITA	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL ACTOR	22-jul-20
5	2019-00516	EJECUTIVO	COTRAFA	RUBEN DARIO WALTEROS FERREIRA	ORDENA OFICIAR A SURA	22-jul-20
6	2019-00565	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	YORLADYS TORO LOPEZ Y OTRA	REQUIERE APODERADADA	22-jul-20
7	2020-00127	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	JOSE GILBERTO MARIN FLOREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22-jul-20

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 23 de Julio de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

PÁGINA 1 DE 1

ERICA CRISTINA QUINTERO ARISTIZABAL

Secretaria